



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1743 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-


V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1587 de fecha 05 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- d) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1698 de fecha 25 de Octubre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 3907 – 137 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ANGELO BIZAMA ARRIAGADA**, a contar del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto "Apoyando la Diversidad Deportiva en la Comuna de Renaico".
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 001 - 004.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIEUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URRIA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1322 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de esta Municipalidad.
- c) El Art. 63 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorizase a los funcionarios que se indican para que durante el mes de Noviembre del 2010 efectuó trabajo extraordinario en sus respectivos departamentos de acuerdo con las necesidades detalladas a continuación:

NOMBRE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO
1.- MARIA B. PALACIOS FERREIRA Jefa Departamento Desarrollo Comunitario	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo Programa Sociales.• Constitución de organizaciones comunitarias, Funcionales y Territoriales• Reuniones y visitas a terreno.• Postulación Beca Pte. de la República.• Reunión con Organizaciones Deportivas, para postulaciones a FONDODEPORTE 2011.
2.- ERICA NAVARRETE MUÑOZ Asistente Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Visitas Programa Puente.• Programa Asistencia Social.• Renovación Beca Presidente de la República.
3.- PATRICIAGONZALEZ SALGADO Encargada de Vivienda y Emergencia.	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones.• Visitas a terreno.• Emergencia.
4.- JEANNETTE ZERENE PAVEZ Encargada SUF, SAP Digitación Ficha Protección Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Programa SUF, SAP, Módulo Ficha de Protección Social.• Revisión y Registros S.A.P Urbano y Rural.
5.- MARIA ANGELICA OLIVA JARA Encuestadora	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Ficha de Protección Social.
6.- LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Secretaria D.D.C.	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de Documentación.• Trabajo de acuerdo a actividades del Departamento.

7.- PATRICIA OBREQUE PACHECO Encargada del Área de Cultura	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión. • Actividades. • Talleres. • Proyecto Carnaval Escolar.
8.- GASTON TRINCADO JIMÉNEZ Relacionador Público	RELACIONES PUBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Ley de Transparencia en el sitio web de la Municipalidad.
9.- EDUARDO CONTRERAS DIAZ Administrador	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a terreno. • Reuniones en la Comuna y fuera de ella.
10.- ALEJANDRO OLATE BRAVO Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos con retroexcavadora en lugares Rurales y Urbanos.
11.- JOSE LOPEZ MARIANGEL Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de Funcionarios. • Traslado de la Srta. Alcaldesa a distintas actividades públicas, tanto en la comuna como fuera de ella.
12.- EDUARDO ESPINOZA RIVERO Auxiliar – Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en terreno, sectores Rurales y Urbanos.
13.- RAMON MARIN VASQUEZ Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos
14.- RICARDO CID GUERRERO Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
15.- LEONGILDO PEÑA MEDINA Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
16.- JOSE MUÑOZ CEA Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. • Traslado de Personas e Instituciones a diferentes actividades fuera de la comuna.
17.- JOSE LASTRA SOTO Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
18.- LUIS AGUILERA DIAZ Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir Vehículos Municipales y colocar Alarma a la Municipalidad.
19.- LUIS CARRILLO MENDOZA Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna.
20.- HECTOR MUÑOZ VALDEBENITO Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna.


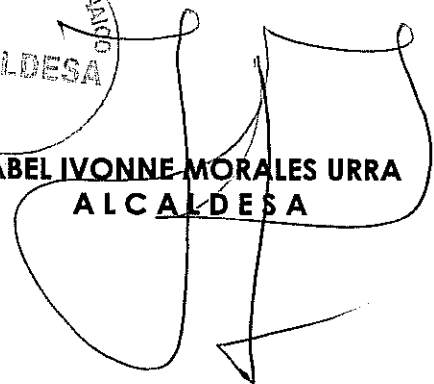
21.- EZZIO CASTAGNOLI VIDAL Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Traslado de agua a sectores rurales.
22.- LUIS AGUAYO GONZALEZ Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en terreno, sectores rurales y urbanos.
23.- MERCEDES SEGUEL CONEJEROS Oficina de Partes	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de Correspondencia
24.- MARCO PALMA CURIQUEO Jefe Secplan	SECPLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y Supervisar Proyectos P.M.U. • Traspaso FNDR, Especificaciones técnicas, bases administrativas, licitaciones y observaciones a proyectos antes mencionados. • Salidas a terreno en la comuna y fuera de ella.
25.- JORGE CHANQUEY PURAN Tesorero Municipal	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura y cierre mes de Octubre 2010 Municipalidad y Departamento de Educación.
26.- VERONICA GALLEGOS ALVEAL Jefa Depto. de Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre y Cuadratura de Informe Contabilidad Gubernamental mes de Octubre 2010 Municipalidad y Departamento de Educación. • Rendiciones de Proyectos FNDR, DIGEDER, SENCE, FOSIS. • Rendición Proyectos PMU. • Cuadratura Finanzas Daem Enero – Octubre. • Elaboración de Presupuesto Municipal
27.- SONIA ZAMBRANO SOTO Encargada de Remuneraciones	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Calculo de Remuneraciones de personal y programas.
28.- SUSANA TOBAR ZURITA Administrativo Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura de Informe Contable mes de Octubre 2010 (Contabilización Egresos). • Apoyo en contabilización Finanzas Daem.
29.- ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO Administrativo Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Circulación. • Patentes Municipales.
30.- GRACE MEDINA INOSTROZA Encargada de Adquisiciones	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones Portal Chile Compras.
31.- MARIA INES PACHECO CEA Jefa de Control	CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación Registro Municipal Entidades Públicas.
32.- VIVIANNE CIFUENTES RIFFO Jefa Depto. de Obra	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas a Terreno. • Proyectos. • Reuniones.
33.- ALFREDO CERDA MUÑOZ Administrativo	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Proyectos P.M.U. • Efectuar carga de Combustible a vehículos municipales.


34.- DOLLY MERINO INOSTROZA Administrativo	D.O.M	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Rendición proyectos P.M.U. • Cargar combustible a vehículos Municipales. • Actas.
35.- RODY ROBLES CARREÑO Secretario Municipal	SECRETARIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de Organizaciones Comunitarias. • Elaboración de actas Honorable Concejo Municipal. • Ordenamiento de archivo de Secretaría Municipal.

2.- El trabajo efectivamente desarrollado será determinado por el Registro del Reloj Control, el cual deberá contar con la aprobación del respectivo Jefe de Departamento dentro de los primeros cinco días del mes siguiente para su correspondiente compensación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:
- Finanzas Municipal
- Secretaría Municipal
- Encargada de Control


VºBº CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO
EXENTO PERSONAL N° 1348 /
RENAICO, 05 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1173 de fecha 30 de Septiembre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Septiembre.
- c) La Solicitud de don José Lastra Soto, de fecha 03 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por tres días, a don **JOSE LASTRA SOTO**, Escalafón Auxiliar, Grado 18°, a contar del Lunes 08 de Noviembre al Miércoles 10 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado

V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1359 /

RENAICO, 08 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1173 de fecha 30 de Septiembre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Septiembre.
- c) La Solicitud de la Señora Sonia Zambrano Soto, de fecha 08 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorizase permiso por cuarenta y cinco minutos, a la Señora **SONIA ZAMBRANO SOTO**, Escalafón Administrativo, Grado 14°, a contar de las 08:30 Hrs. con fecha 08 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES UURRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1374 /

RENAICO, 10 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

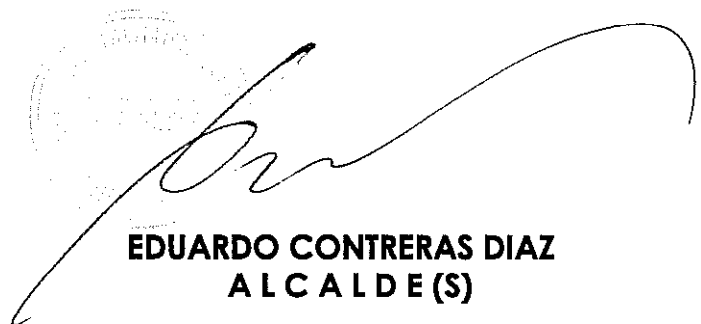
- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1173 de fecha 30 de Septiembre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Septiembre.
- c) La Solicitud de la Señora Sonia Zambrano Soto, de fecha 10 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por una hora, a la Señora **SONIA ZAMBRANO SOTO**, Escalafón Administrativo, Grado 14°, a contar de las 08:30 Hrs. con fecha 10 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)

ECD/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1412 /

RENAICO, 18 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

- a) La convocatoria del Seminario "Análisis e Interpretación del Incremento Previsional Establecido en el Decreto Ley 3501"
- c) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorízase la asistencia a la Señora **PATRICIA GONZALEZ SALGADO**, grado 14º, Escalafón Técnico, al Seminario de Capacitación "**Análisis e Interpretación del Incremento Previsional Establecido en el Decreto Ley 3501**", dictado por Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma de Chile, en la ciudad de Santiago, el día 19 de Noviembre de 2010.-
- 2.- Cancélese la suma de \$10.000.- (Diez mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de alimentación, estadía y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRC/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado




RODY ROBLES CARREÑO
ALCALDE (S)


VºBº CONTROL



**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO DE PERSONAL N° 1413 /**

RENAICO, 18 de Noviembre de de 2010.

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Decreto N° 23 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Renaico, para el año 2010.
- c) El Art. 69 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) La Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

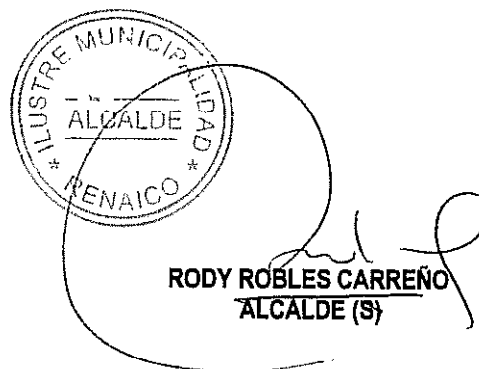
- 1.- Efectuase descuento correspondiente a atraso del mes de Octubre de 2010, a los siguientes funcionarios según detalle adjunto:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	HORAS ATRASO
Alfredo Cerda Muñoz	15°	1 Hrs.
Vivianne Cifuentes Riffo	10°	3 Hrs.
Verónica Gallegos Alveal	11°	2 Hrs.
Dolly Merino Inostroza	18°	1 Hrs.
Marco Palma Curiqueo	10°	1 Hrs.
Gastón Trincado Jiménez	12°	1 Hrs.
Sonia Zambrano Soto	14°	1 Hrs.


- 2.- Realícese descuento de la Remuneración del Mes de Noviembre de 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODY ROBLES CARREÑO
ALCALDE (S)


RRC/VCR/VGA/egv.
DISTRIBUCION:
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente


V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1414 /

RENAICO, 18 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

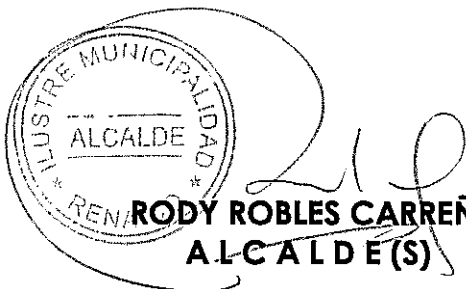
- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 30 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de la Señora Sonia Zambrano Soto, de fecha 15 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por una hora y diez minutos, a la Señora **SONIA ZAMBRANO SOTO**, Escalafón Administrativo, Grado 14º, a contar de las 08:30 Hrs. con fecha 15 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODY ROBLES CARREÑO
ALCALDE (S)


RRC/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1415 /

RENAICO, 18 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

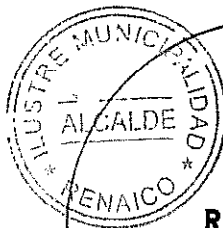
- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de la Señora Verónica Gallegos Alveal, de fecha 18 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por una hora y treinta minutos, a la Señora **VERONICA GALLEGOS ALVEAL**, Escalafón Jefatura, Grado 11°, a contar de las 08:30 Hrs. con fecha 18 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RODY ROBLES CARREÑO
ALCALDE(S)

RRC/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1433 /

RENAICO, 19 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

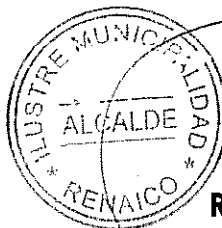
- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de la Señora Verónica Gallegos Alveal, de fecha 19 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorizase permiso por una hora, a la Señora **VERONICA GALLEGOS ALVEAL**, Escalafón Jefatura, Grado 11°, a contar de las 08:30 Hrs. con fecha 19 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



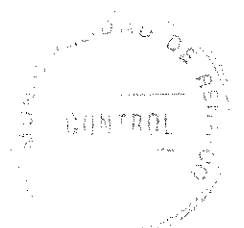

RODY ROBLES CARREÑO
ALCALDE(S)

RRC/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1444 /

RENAICO, 22 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por una hora con veintitrés minutos a la Sra. **ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO**, Escalafón Administrativo, Grado 16°, a contar de las 15:55 Hrs. con fecha 22 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL




ISABEL IVONNE MORALES URRÁ
ALCALDESA

IIMU/RRC/SZS/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1445 /

RENAICO, 22 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

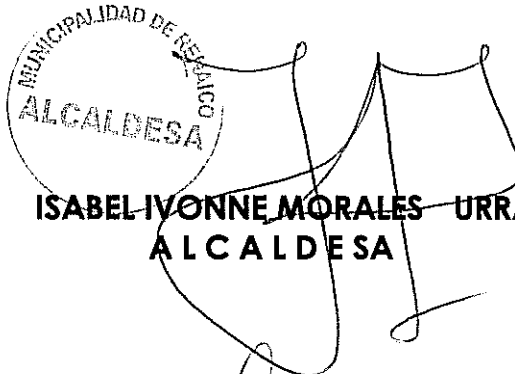

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de don Eduardo Espinoza Rivero, de fecha 22 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

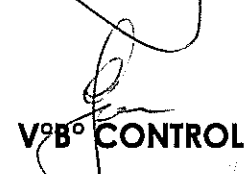
DECRETO

1.- Autorizase permiso por cuatro días a don **EDUARDO ESPINOZA RIVERO**, Escalafón Auxiliar, Grado 19°, a contar del 23 de Noviembre de 2010 al 26 de Noviembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


VºBº CONTROL

IIMU/RRC/SZS/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 1736 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ**, a contar del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1746 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1651 de fecha 12 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1697 de fecha 25 de Octubre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 4513 – 76 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

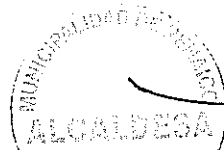
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ALEXANDRE AFANASSIEV**, a contar del 20 de Octubre al 20 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto FNDR "Carnaval Escolar, 200 años de Historia Contados por Niños y Jóvenes de Renaico" .
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 002 - 001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal ✓
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓

V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1749 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:


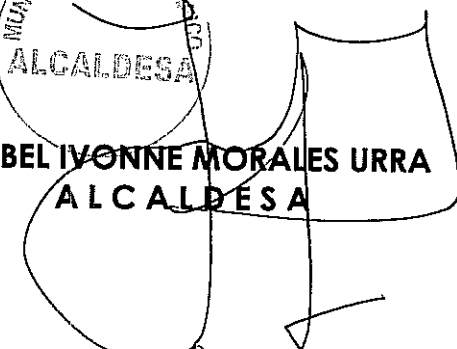
- a) El Decreto Alcaldicio N° 1087 de fecha 07 de Junio de 2010, que aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Renaico y C.M.P.C. CELULOSA S.A. – PLANTA PACIFICO.
- b) El Ord. N° 34 de fecha 24 de Noviembre de 2010, que solicita Contratación.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **SERGIO MEJIAS NEIRA**, a contar del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Proyecto de Productividad Agrícola Liceo Agrícola Manzanares C.M.P.C.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

V°B° CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 1750 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

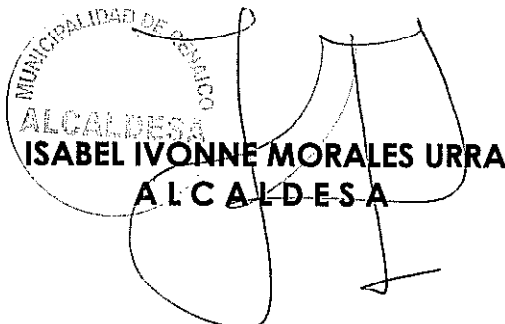
- a) El Certificado de Nacimiento de Martín Alejandro Garrido Olate.
- b) Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Reconócese la Asignación Familiar a contar del 01 de Octubre de 2010, a don **ALEJANDRO HERNAN OLATE BRAVO**, escalafón Auxiliar, grado 18°, por su nieto **MARTIN ALEJANDRO GARRIDO OLATE**, Rut N° 23.449.647-6.-

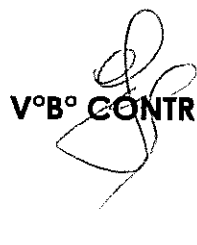

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRA
A L C A L D E S A

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente


VºBº CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 1751 /

RENAICO, 02 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MONICA HECHTLE VILLAVICENCIO**, a contar del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal ✓
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓

V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1775 /

RENAICO, 05 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

- a) El D.F.L. N° 215 – 19 – 321 del Ministerio del Interior de fecha 08 de Agosto de 1994, que modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Renaico.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 06 de Enero de 2009, que asciende Don Luis Carrillo Mendoza al grado 17 de la Escala Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 21 de fecha 19 de Enero de 2009, que asciende Don Ramón Marín Vásquez al grado 18 de la Escala Municipal.
- d) El Art. N° 15 al 21 de Ley 18.883 Estatuto de los funcionarios Municipales.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Que por efectos de los ascensos especificados en el vistos b) y c) ha quedado vacante el cargo de Auxiliar grado 19 de la Planta Municipal.

DECRETO

1.- Designese como integrantes del Comité de Selección para proveer el cargo de Auxiliar, Grado 19, a los siguientes funcionarios:

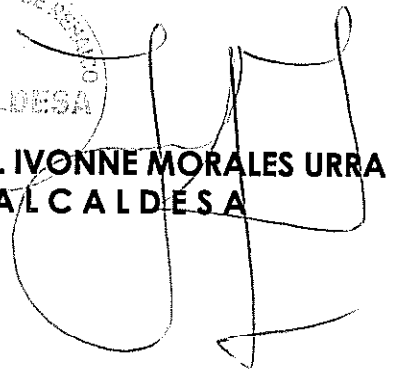
* Eduardo Contreras Díaz	DIRECTIVO	Grado 10°
* Rody Robles Carreño	DIRECTIVO	Grado 10°
* Vivianne Cifuentes Riffo	DIRECTIVO	Grado 10°
* Verónica Gallegos Alveal	JEFE DE PERSONAL	Grado 11°

2.- En caso de ausencia de alguno de los integrantes indicados en el punto anterior, será reemplazado por el funcionario que siga en orden jerárquico dentro de la Municipalidad de Renaico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA



IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes. ✓
- Finanzas y Personal Municipal
- Expediente del Llamado a Concurso ✓
- Integrantes de Comisión Seleccionadora



V° B° CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO PERSONAL N° 1788 /

RENAICO, 08 de Noviembre de 2010.

V I S T O S :

- a) El Certificado de Vacaciones Progresivas de A.F.P. Cuprum, de fecha 02 de Noviembre de 2010.-
- b) El Art. 102 de la Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Reconózcase el Feriado Legal por 20 días a contar del año 2011, a la Sra. **JEANNETTE ZERENE PAVEZ**, escalafón Administrativo, grado 17°, de la Municipalidad de Renaico.

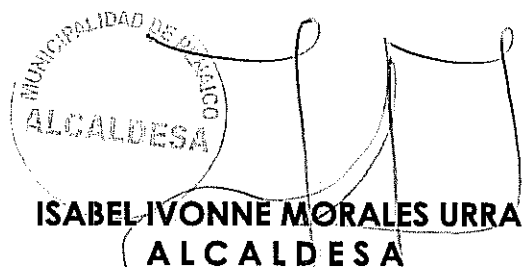
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1792/

RENAICO, 08 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1651 de fecha 12 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1765 de fecha 04 de Noviembre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 4513 – 77 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MARCELA CID CUEVAS**, a contar del 20 de Octubre al 20 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto FNDR "Carnaval Escolar, 200 años de Historia Contados por Niños y Jóvenes de Renaico" .
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 002 - 001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE(S)

ECD/RRC/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1829 /

RENAICO, 15 de Noviembre de 2010.-


V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1587 de fecha 05 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- d) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1835 de fecha 16 de Noviembre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 3907 – 152 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **RICARDO NAVARRETE BERNARD**, a contar del 21 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto "Apoyando la Diversidad Deportiva en la Comuna de Renaico".
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 001 - 004.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECD/RRC/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)

VºBº CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1830 /

RENAICO, 15 de Noviembre de 2010.-



V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1587 de fecha 05 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- d) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1835 de fecha 16 de Noviembre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 3907 – 152 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **LUIS BERNACHEA CORREA**, a contar del 21 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto "Apoyando la Diversidad Deportiva en la Comuna de Renaico".
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 001 - 004.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


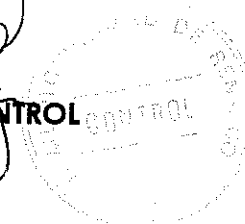


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECD/RRC/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)


V°B° CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1860 /

RENAICO, 19 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

- a) La convocatoria recibida de "Contraloría General de la República"
- c) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO


- 1.- Autorízase la asistencia a don **JORGE CHANQUEY PURAN**, grado 12º, Escalafón Técnico, al Curso de Capacitación "**Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Año 2010**", dictado por Contraloría General de la República, en la ciudad de Temuco, desde el día 22 de Noviembre de 2010 al 01 de Diciembre de 2010.-
- 2.- CANCELÉSE la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de alimentación, estadía y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRC/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


RODY ROBLES GARREÑO
ALCALDE(S)


VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1867 /
RENAICO, 19 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:


- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1587 de fecha 05 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- d) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1835 de fecha 16 de Noviembre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 3907 – 152 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **CLAUDIO MUÑOZ AVILA**, a contar del 21 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto "Apoyando la Diversidad Deportiva en la Comuna de Renaico".
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 001 - 004.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODY ROBLES GARREÑO
ALCALDE(S)

RRC/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1505 /

RENAICO, 30 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de don Ramón Marin Vásquez, de fecha 29 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por dos días a don **RAMON MARIN VASQUEZ**, Escalafón Auxiliar, Grado 18°, a contar del Lunes 06 al Martes 07 de Diciembre de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)

ECD/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 1506 /

RENAICO, 30 de Noviembre de 2010.

V I S T O S:

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 1321 de fecha 29 de Octubre de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales Mes de Octubre.
- c) La Solicitud de don Héctor Muñoz Valdebenito, de fecha 30 de Noviembre de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

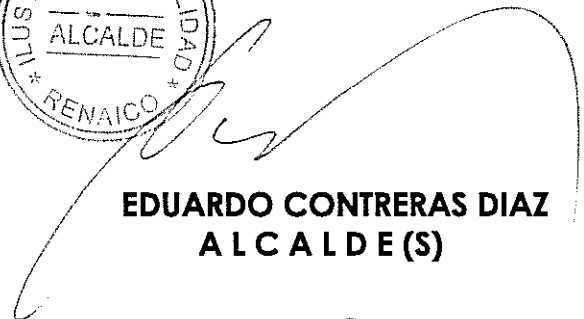
DECRETO

1.- Autorizase permiso por el día Miércoles 01 de Diciembre de 2010 a don **HECTOR MUÑOZ VALDEBENITO**, Escalafón Auxiliar, Grado 17°, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL




EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)

ECD/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


Vº Bº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1793/

RENAICO, 08 de Noviembre de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1651 de fecha 12 de Octubre de 2010, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1752 de fecha 03 de Noviembre de 2010, que Adjudica la Adquisición N° 4513 – 75 – L110.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

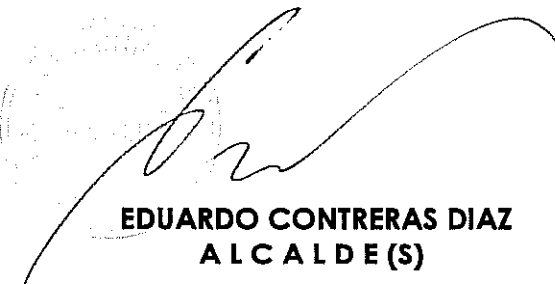
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **FELIPE CONTRERAS SALAZAR**, a contar del 20 de Octubre al 20 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Proyecto FNDR "Carnaval Escolar, 200 años de Historia Contados por Niños y Jóvenes de Renaico" .
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta N° 114 – 05 – 11 – 002 - 001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CONTRERAS DIAZ
ALCALDE (S)

ECD/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal ✓
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓



VºBº CONTROL